

Guayaquil, 10 de Abril del 2010

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA CHINATOWN S.A. INCHITOWN
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la Cía. Informo lo siguiente en relación al ejercicio económico 2009.

- 1.- Opino que la administradora ha cumplido con sus obligaciones legales estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la junta general.
- 2.- El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.- La correspondencia, actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todos de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la ley de Cía.
- 5.- Dada la actividad de la Cía. y por tener un año con recesión económica mundial, es necesario impulsar y gestionar en el área de promoción y ventas.
- 6.- Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de contabilidad.
- 7.- La contabilidad y estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad legalmente aceptados.
- 8.- Dentro los de los principales indicadores financieros comparados con los ejercicios económicos (2008-2009). Debo indicar que no tiene mayor diferencia en cuanto movimiento de ingresos y egresos durante el ejercicio 2009.
- 9.- en general considero que la cía. Ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



**EDSON MACIAS
COMISARIO**

